# FIX (afiliada de Fitch Ratings) comenta acciones de calificación de Garantías Bind SGR y Credicuotas Consumo S.A.

11 de septiembre de 2024

FIX (afiliada de Fitch Ratings) -en adelante "FIX"-, decidió subir las calificaciones de Garantías Bind SGR -en adelante BIND Garantías- y Credicuotas Consumo S.A. – en adelante Credicuotas- y asignó la calificación de las Obligaciones Negociables Clase IX a emitir por Credicuotas.

Un detalle de las calificaciones se encuentra al final de este comunicado de prensa.

# **FACTORES RELEVANTES DE LA CALIFICACIÓN**

Tanto la suba de las calificaciones de Bind Grantías cómo las de Credicuotas se sustentan en su pertenencia al Grupo Bind, con sólido desempeño, una amplia red de servicios y en su buena performance. El Ecosistema Bind está integrado por Bind Banco, Bind Inversiones, Bind Garantías SGR, Bind Seguros, Bind psp, Bind Leasing, b-connect, Credicuotas, Poincenot Tech Studio, entre otras. Su fortaleza como grupo reside en su amplia red de empresas y demostrada versatilidad al cambio, que lo posicionó rápidamente como uno de los referentes en fintech y de desarrollo de negocios online, que atiende a una muy amplia base de clientes.

Asimismo, en el caso de Credicuotas, se consideró la mejora en su performance durante el último período, derivada de su capacidad de adaptación ante escenarios desafiantes, lo que se reflejó en su calidad de activos, capitalización y márgenes de rentabilidad.

### SENSIBILIDAD DE LAS CALIFICACIONES

Un significativo y sostenido crecimiento de su cartera y escala de negocios que se refleje en una mayor participación de mercado y franquicia, así como una mayor diversificación por productos y de su estructura de fondeo por plazo, con una menor dependencia de inversores institucionales en su fondeo, podría impulsar la suba de las calificaciones de Credicuotas.

Por otra parte, la entidad deberá conservar un índice de capital tangible sobre activos tangibles superior al 10%. Un nivel de capitalización inferior a ese valor, impulsaría la revisión a la baja de las calificaciones de Credicuotas. Además, un deterioro de la calidad crediticia del Grupo al cual pertenece (Grupo Bind) que repercuta sobre la flexibilidad financiera que registra la entidad, podría presionar también a la baja las calificaciones del emisor.

Para el caso de Bind Garantías, una sostenida mejora de su posicionamiento dentro del mercado de SGRs, manteniendo el buen desempeño de la morosidad, captación de

aportes y gestión de inversión y liquidez podrían derivar en una suba de calificación, así como también una mejora en su rentabilidad.

Por otro lado, un elevado crecimiento de sus niveles de irregularidad y/o persistente aumento del apalancamiento de su FR podrían presionar a la baja las calificaciones de Bind Garantías.

Finalmente, una modificación en la calidad crediticia de Banco Industrial S.A. o en el control accionario de la SGR podría derivar en un cambio en las calificaciones de Bind Garantías, en el mismo sentido.

### **PERFIL**

BIND Garantías es una sociedad de garantías recíproca cuyo principal accionista – y socio protector mayoritario – es el Grupo BIND, con el 48,6% de las acciones y el 56% de los aportes a su Fondo de Riesgo.

Por su parte, Credicuotas es una entidad financiera no bancaria dedicada al otorgamiento de préstamos personales de consumo, con un fuerte soporte de desarrollo tecnológico y automatización de procesos. Utiliza la marca Credicuotas y cuenta con más de 360 comercios adheridos y cerca de 700 puntos de venta.

### **DETALLE DE LAS CALIFICACIONES**

Respecto a Bind Garantías SGR se decidió subir las siguientes calificaciones:

- Calificación de Largo Plazo: AA(arg) desde AA-(arg), manteniendo la Perspectiva Estable.
- Calificación de Corto Plazo: A1+(arg) desde A1(arg).

Respecto a Credicuotas Consumo S.A. se decidió **subir** las siguientes calificaciones:

- Endeudamiento de Largo Plazo: A+(arg) desde A(arg) con Perspectiva
   Estable:
- Endeudamiento de Corto Plazo: A1(arg) desde A2(arg);
- Obligaciones Negociables Serie V Clase II: **A+(arg)** desde **A(arg)** con Perspectiva Estable.
- Obligaciones Negociables Serie VI:A1(arg) desde A2(arg);
- Obligaciones Negociables Serie VII: A1(arg) desde A2(arg);
- Obligaciones Negociables Serie VIII: A1(arg) desde A2(arg).

Adicionalmente, se decidió asignar **A1(arg)** a las Obligaciones Negociables Serie IX a emitir.

# INFORMES RELACIONADOS Y METODOLOGÍA APLICABLE

FIX utilizó la Metodología de Calificación de Entidades Financieras y la Metodología de Calificación de Entidades y Fondos de Garantía presentadas ante la Comisión Nacional de Valores (disponibles en **www.cnv.gov.ar**).

Los informes correspondientes se encuentran disponibles en nuestra web "www.fixscr.com".

### **CONTACTOS**

# **Analista Principal**

Ana Laura Jaruf
Analista Ssr
analaura.jaruf@fixscr.com
+5411 5235-8100

# **Analista Principal**

Ionit Lulkin Analista Ionit.lulkin@fixscr.com +5411 5235-8100

### **Analista Secundario**

Pablo Deutesfeld
Director Asociado
pablo.deutesfeld@fixscr.com
+54 11 5235 8100

# Responsable del Sector

María Fernanda López
Senior Director
mariafernanda.lopez@fixscr.com
+54 11 5235-8130

### Relación con los Medios

Diego Elespe
Head Comercial y de Desarrollo de Negocios
diego.elespe@fixscr.com
+5411 5235-8100/10

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (Afiliada de Fitch Ratings), EN ADELANTE TAMBIEN DENOMINADA "FIX", ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: HTTP://WWW.FIXSCR.COM. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FIXSCR.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR S.A., Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independientes y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A.se basa en relación con una calificación será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX SCR S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe, recibida del emisor", se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente, como son riesgos de precio o de mercado. FIX SCR S.A. no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un substituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD 1.000 y USD 200.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de títulos y valores de Estados Unidos de América y la "Financial Services and Markets Act of 2000" del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.